

ANTECEDENTE: Oficios N°174-2025 de fecha 04.08.2025 y N°059-2025 de fecha 04.07.2025 de la Comisión Especial Investigadora (CEI 70) sobre reconstrucción de incendios en Valparaíso, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MATERIA: Informa sobre la cantidad de atenciones y terapias de salud mental realizadas a las familias afectadas por el megaincendio ocurrido en la Región de Valparaíso en febrero de 2024, indicando si dichos programas han sido contemplados en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2026.

SANTIAGO, 11 de Agosto de 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 70 DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, y en atención a los requerimientos señalados en el antecedente, mediante los cuales se solicita informar sobre la cantidad de atenciones y terapias de salud mental realizadas a las familias afectadas por el megaincendio ocurrido en la Región de Valparaíso en febrero de 2024, indicando si dichos programas han sido contemplados en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2026.

1.- El Ministerio de Salud realizó múltiples acciones en materia de salud mental en el contexto de la respuesta y recuperación orientados a asegurar la continuidad de la atención y apoyo a las comunidades.

2.- Los incendios de la Región de Valparaíso impactaron gravemente en la salud física, emocional y mental de la población, así como en su entorno habitacional, medios de vida y vínculos comunitarios. En este marco, uno de los ámbitos prioritarios ha sido el abordaje de la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas afectadas. Por ello, el Ministerio de Salud, junto a la SEREMI de Salud de Valparaíso y los Servicios de Salud correspondientes, activó equipos de respuesta rápida en salud mental, duplas psicosociales y unidades móviles de atención en terreno, entre otros.

3.- Sobre la cantidad de atenciones y terapias de salud mental realizadas en el marco de los programas de acompañamiento para los afectados por el incendio, serán presentadas en primer lugar las acciones realizadas por los equipos de respuesta desplegados de manera temporal; y luego las acciones realizadas por los equipos de recuperación contratados para refuerzo de red asistencial en el ámbito salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS), por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca.

4.- Durante el período comprendido entre febrero y octubre de 2024, se registraron un total de 15.729 acciones en salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) en el contexto de los incendios forestales en Viña del Mar, las cuales fueron ejecutadas por equipos de respuesta inicial (ARSAM y duplas de apoyo) y equipos de recuperación (duplas psicosociales y COSAM móviles). Estas acciones incluyeron 1.851 atenciones de primera ayuda psicológica e intervención en crisis, 12.034 consultas de salud mental asociadas a emergencias o desastres, y 996 intervenciones psicosociales grupales. Además, los equipos de respuesta realizaron 269 pesquisas activas de necesidad de cuidado de salud mental, 338 acompañamientos psicosociales individuales, 31 pesquisas de riesgos psicosociales, 55 actividades de psicoeducación y 155 acciones clasificadas como "otras".

5.- Sobre las acciones de respuesta en Salud Mental, los cuidados se gestionaron a través del despliegue de equipos de apoyo, otorgados por los Equipos de Apoyo a la Respuesta en Salud Mental (ARSAM) y las Duplas de Apoyo.

- Equipos de Apoyo a la Respuesta en Salud Mental (ARSAM): Estos equipos multidisciplinarios, provenientes de diversos servicios de salud del país, brindaron apoyo a equipos locales y a la comunidad.
- Duplas de Apoyo: Profesionales de otros servicios de salud trabajaron en comisiones semanales, identificando necesidades y realizando primera ayuda psicológica, en terreno. Se desplegaron 12 duplas, de las cuales cinco se destinaron a Quilpué y siete a Viña del Mar.

6.- Sobre las acciones de Recuperación en Salud Mental, podemos decir que las acciones en la fase de recuperación buscaron fortalecer el bienestar de las comunidades y asegurar la continuidad de la atención. En estas acciones se encuentran los COSAM móviles, las Duplas Psicosociales de Soporte Comunitario, Habilitación de Infraestructura COSAM Belloto Sur de la comuna de Quilpué y el Proyecto con OPS/OMS y Gobierno de Canadá.

- COSAM Móviles: Se implementaron tres equipos móviles de especialidad en salud mental para dar atención oportuna y de calidad a la población afectada. Un equipo se destinó al Hospital de Quilpué y dos al Hospital Dr. Gustavo Fricke. Estos equipos operaron de febrero a diciembre de 2024, fortaleciendo las atenciones para usuarios con problemas de salud mental de mayor complejidad. Estos COSAM móviles estuvieron compuestos por 9 profesionales, 6 técnicos, además de 33 horas médico.
- Duplas Psicosociales de Soporte Comunitario: Entre febrero y octubre de 2024, se desplegaron 14 duplas psicosociales en las comunas de Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar, compuestas por un trabajador social y un psicólogo. Estas duplas tuvieron como

objetivo fortalecer la gestión local en salud mental en contextos de emergencia, mediante el acompañamiento socioemocional individual y grupal, con especial énfasis en personas damnificadas y familias de personas fallecidas. La estrategia se implementó en nueve centros de salud con mayor población afectada, asegurando cobertura territorial y continuidad del acompañamiento psicosocial en las zonas más impactadas por los incendios forestales.

- **Habilitación de Infraestructura COSAM Belloto Sur** de la comuna de Quilpué: Este COSAM se encuentra en etapa de puesta en marcha, habilitando sus prestaciones de manera progresiva. Se proyecta su inauguración para el año 2025.
- **Adicionalmente, en 2025,** a solicitud de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota, la División de Atención Primaria (DIVAP – MINSAL) autorizó un traspaso de recursos mediante el Programa de Apoyo a la Gestión Local (AGL), con el fin de financiar la contratación de 7 nuevas duplas psicosociales, incluyendo horas de atención médica, para las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Cabildo, por un período de tres meses y con un costo de \$105.840.000 pesos chilenos. Estas duplas darán continuidad al trabajo realizado durante 2024, focalizándose nuevamente en las comunas de Viña del Mar y Quilpué.
- **Proyecto con OPS/OMS y Gobierno de Canadá:** Ejecutado por la Organización Panamericana de la Salud, en colaboración con el Ministerio de Salud y con financiamiento del Gobierno de Canadá desde octubre de 2024 a la fecha. Este proyecto contempla la provisión de profesionales para la intervención en comunidades vulnerables y en equipos de primera respuesta de Atención Primaria de Salud (APS); la instalación e implementación de la plataforma 4Q a nivel nacional; y la realización de diálogos sociales con equipos de respuesta en salud, comunidad organizada y población migrante.

7.- Además, se realizaron acciones enfocadas en los equipos de respuesta. Se implementaron estrategias para proteger la salud mental de los respondedores, quienes se exponen a condiciones de alto impacto emocional, tales como intervenciones de salud mental, como pausas activas y capacitaciones, con funcionarios de salud, intervenciones de tipo EMDR (Eye Movement Desensitization and Reprocessing), entre otros.

8.- Respecto del proceso de formulación presupuestaria 2026, se están considerando los recursos de operación y se solicita como expansión cargos médicos y profesionales de la salud para aumentar la cobertura a una población beneficiaria de 50.000 habitantes en el COSAM Belloto Sur.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud, se despide afectuosamente,

XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA

11-08-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Andrea Albagli Iruretagoyena	SUBSECRETARIA(O) DE SALUD PUBLICA	11/08/2025 08:47:24
Bernardo Martorell Guerra	SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES	11/08/2025 10:01:27
Javiera Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	11/08/2025 10:07:52
Fernando Reyes Roldán	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	11/08/2025 08:26:27
Ximena Barros Rubio	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	11/08/2025 09:57:54
María Soledad Martínez Gutiérrez	JEFE(A) DIVISION DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	09/08/2025 16:10:01
Susana Fuentealba Cofre	JEFE(A) (S) DIVISION GESTION DE REDES ASISTENCIALES	08/08/2025 18:19:35
Carmen María Aravena Cerda	JEFE(A) DIVISION DE ATENCION PRIMARIA	08/08/2025 19:28:41
Maria Ester Aylwin Rios	JEFE(A) DE DEPARTAMENTO	08/08/2025 15:34:26
Paola Pontoni Zúñiga	JEFE(A) DE DEPARTAMENTO	08/08/2025 15:23:20

Distribución:

- gestiondeoficios@minsal.cl
- clrodri@congreso.cl
- Oficina de Partes MINSAL.

Código: cXJEWVxEVw validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>